JUNTA SUPERIOR
DE
INSTRUCCION PUBLICA
DE
PUERTO-RICO.

Mayo 27 de 1890.
Se dió cuenta
a la Junta

En sesion celebrada con fecha de ayer se acordó entre otros el particular que sigue

"Dada cuenta con un acuerdo de la local de Aguas buenas proponiendo que para la primera enseñanza elemental se adopten en las escuelas del mismo el epítome de la gramatica castellana de la primera octava edicion en vez del compendio de la misma gramatica de la sesta edicion dispuesto para la segunda, se acordó de conformidad

Y lo traslado á V para conocimiento de la local

Dios

que á V. m. s. a. Puerto Rico
19 de Mayo de 1870.

El Vice Presidente

El Marqués de Casa
Caracena.

El Secretario

Julian de Soto
y Morillo

Señor Alcalde de Aguas-buenas